



EL MUNICIPIO DE YAGUARA DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL  
ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015 PUBLICA EL SIGUIENTE:

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL No. 003  
DE 2026

1. La entidad se encuentra ubicada en la Carrera 4 No 3-91 Yaguará (Huila).
2. Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en la Carrera 4 No 3-91, Oficina de Contratación, en la ciudad de Yaguará (Huila), o a través de la plataforma SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación **SAMC-003-2026**, en el correo electrónico [contratacion@yaguara-huila.gov.co](mailto:contratacion@yaguara-huila.gov.co) y a través del número telefónico (+57) 88383066.
3. los proponentes deberán presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación **SAMC-003-2026**.

El objeto del Proceso de Contratación es "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA SEDE BAJO MIRADOR DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ

4. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

| Clasificación UNSPSC | Descripción                            |
|----------------------|----------------------------------------|
| 72101500             | Servicio de apoyo para la construcción |

5. La modalidad de selección del contratista es: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**
6. El plazo del contrato es de: **EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (02) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO EL CONTRATO SE CONSIDERA VIGENTE DESDE SU PERFECCIONAMIENTO HASTA LA LIQUIDACIÓN.**
7. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es la establecida en la plataforma SECOP II.
8. Lo anterior, a través del SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación **SAMC-003-2026**
9. El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es hasta por la suma de **SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$71.156.717, 00) M/CTE.**

| RUBRO           | FUENTE                                                                                            | Nº CDP     |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2.3.2.02.02.005 | 120201-RB.LEY 99 DE 1993<br>8325315-CONV FUNDAC. ENEL 315/2025 ADECUACION IE AECL<br>BAJO MIRADOR | 2026000157 |

10. El presente procedimiento contractual, atendiendo la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

| PROYECTÓ                                                                     | REVISÓ                                                                       | APROBÓ                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Nombre: Andres Mauricio Muñoz Leguizamo<br>Abogado designado por SANEDEN SAS | Nombre: Andrés Mauricio Muñoz Leguizamo<br>Abogado designado por SANEDEN SAS | Nombre: Dr. Lenin Alberto Trujillo González. Alcalde Municipal |
| Firma:                                                                       | Firma:                                                                       | Firma:                                                         |





Matriz de Riesgos

La presente matriz identifica, clasifica, evalúa, asigna, trata y establece el monitoreo de los riesgos previsible del Proceso de Contratación. La valoración corresponde a la suma de la probabilidad y el impacto: 2 a 4 = Bajo; 5 = Medio; 6 y 7 = Alto; 8 a 10 = Extremo.

| No. | Clasificación                                                                                                   | Descripción del riesgo                                                                                                                                                                                              | Consecuencia                                                                                                                                                           | Evaluación inicial                                                          | Asignación                                                    |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| 1   | Clase: General<br>Fuente: Externo<br>Etapa: Contratación<br>Tipo: Operacional                                   | El adjudicatario no suscribe oportunamente el contrato o no aporta, por causa imputable a él, las garantías y demás requisitos necesarios para iniciar su ejecución.                                                | Retraso en la celebración e inicio del contrato, afectación del cronograma y de la satisfacción de la necesidad.                                                       | Prob.: Improbable<br>Impacto: Moderado<br>Valor: (2)<br>Categoría: Medio    | Adjudicatario                                                 |
| 2   | Clase: General<br>Fuente: Externo<br>Etapa: Ejecución<br>Tipo: Operacional                                      | Incumplimiento total, parcial o tardío de las obligaciones contractuales, incluidas cantidades, actividades y plazo de ejecución.                                                                                   | Retrasos, suspensión o imposibilidad de culminar la obra y afectación de la necesidad pública.                                                                         | Prob.: Posible<br>Impacto: Mayor<br>Valor: (3)<br>Categoría: Alto           | Contratista                                                   |
| 3   | Clase: General<br>Fuente: Externo<br>Etapa: Ejecución<br>Tipo: Operacional                                      | Incumplimiento del contratista en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos laborales y parafiscales, cuando haya lugar, respecto del personal vinculado a la obra.                       | Reclamaciones laborales, sanciones, accidentes sin adecuada cobertura y afectación de la ejecución contractual.                                                        | Prob.: Posible<br>Impacto: Moderado<br>Valor: (3)<br>Categoría: Alto        | Contratista                                                   |
| 4   | Clase: Especifico<br>Fuente: Externo<br>Etapa: Ejecución<br>Tipo: Operacional                                   | Ejecución de actividades que no cumplen las especificaciones técnicas o empleo de materiales de calidad inferior a la exigida.                                                                                      | Defectos de calidad, necesidad de rehacer actividades, afectación de la estabilidad y funcionalidad de la obra.                                                        | Prob.: Posible<br>Impacto: Mayor<br>Valor: (3)<br>Categoría: Alto           | Contratista                                                   |
| 5   | Clase: Especifico<br>Fuente: Externo<br>Etapa: Ejecución<br>Tipo: Operacional                                   | Daños a terceros, bienes de la Institución Educativa o infraestructura vecina ocasionados por actividades, equipos, materiales o personal del contratista.                                                          | Reclamaciones, indemnizaciones, interrupción de actividades y afectación patrimonial.                                                                                  | Prob.: Posible<br>Impacto: Mayor<br>Valor: (3)<br>Categoría: Alto           | Contratista                                                   |
| 6   | Clase: General<br>Fuente: Externo<br>Etapa: Ejecución<br>Tipo: Social o político                                | Alteraciones graves de orden público, bloqueos, hechos de violencia o restricciones de acceso ajenos al contratista que impidan temporalmente la ejecución.                                                         | Interrupción o suspensión de actividades, afectación del cronograma y riesgos para las personas y bienes.                                                              | Prob.: Improbable<br>Impacto: Mayor<br>Valor: (2)<br>Categoría: Alto        | Municipio                                                     |
| 7   | Clase: Especifico<br>Fuente: Externo<br>Etapa: Ejecución<br>Tipo: Naturaleza                                    | Lluvias intensas previsible u otros eventos climáticos estacionales que afecten cubiertas, excavaciones, transporte de materiales o actividades exteriores.                                                         | Demoras, deterioro de materiales, necesidad de protección temporal y reprogramación de actividades.                                                                    | Prob.: Posible<br>Impacto: Mayor<br>Valor: (3)<br>Categoría: Alto           | Contratista                                                   |
| 8   | Clase: Especifico<br>Fuente: Externo<br>Etapa: Ejecución<br>Tipo: Operacional                                   | Deterioro o limitaciones previsible de las vías de acceso a la sede rural que dificulten el ingreso de personal, equipos o materiales.                                                                              | Demoras en suministros y disminución del rendimiento de obra.                                                                                                          | Prob.: Posible<br>Impacto: Moderado<br>Valor: (3)<br>Categoría: Alto        | Contratista                                                   |
| 9   | Clase: Especifico<br>Fuente: Externo<br>Etapa: Ejecución<br>Tipo: Económico                                     | Variación ordinaria de precios, disponibilidad o costos de materiales, transporte, mano de obra y demás insumos necesarios durante el plazo contractual.                                                            | Disminución del margen del contratista, dificultades de abastecimiento o pretensiones de reajuste no previstas.                                                        | Prob.: Posible<br>Impacto: Moderado<br>Valor: (3)<br>Categoría: Alto        | Contratista                                                   |
| 10  | Clase: Especifico<br>Fuente: Externo<br>Etapa: Ejecución<br>Tipo: Financiero                                    | Insuficiencia de liquidez o financiación del contratista para atender oportunamente nómina, materiales, transporte y demás costos hasta el reconocimiento de actas parciales.                                       | Parálisis, disminución del ritmo de obra, incumplimiento de obligaciones y posible terminación anticipada.                                                             | Prob.: Improbable<br>Impacto: Mayor<br>Valor: (2)<br>Categoría: Alto        | Contratista                                                   |
| 11  | Clase: General<br>Fuente: Interno / Externo<br>Etapa: Planeación, Contratación y Ejecución<br>Tipo: Operacional | Actos de corrupción, direccionamiento, colusión, conflicto de interés no gestionado, alteración de evaluaciones, pagos o recibo de obras sin cumplimiento de las condiciones contractuales.                         | Selección indebida, pérdida de recursos, obras defectuosas, investigaciones y sanciones, afectación legal, financiera y reputacional y pérdida de confianza ciudadana. | Prob.: Improbable<br>Impacto: Catastrófico<br>Valor: (2)<br>Categoría: Alto | Municipio y Contratista, cada uno respecto de sus actuaciones |
| 12  | Clase: Especifico<br>Fuente: Externo<br>Etapa: Ejecución<br>Tipo: Operacional                                   | Interferencia de la obra con las actividades escolares o exposición de estudiantes, docentes y comunidad educativa a frentes de obra, herramientas, materiales, demoliciones o circulación de personal contratista. | Accidentes, restricciones al funcionamiento de la sede educativa, suspensión de actividades y afectación a la comunidad escolar.                                       | Prob.: Posible<br>Impacto: Mayor<br>Valor: (3)<br>Categoría: Alto           | Contratista                                                   |
| 13  | Clase: Especifico<br>Fuente: Externo<br>Etapa: Ejecución<br>Tipo: Ambiental                                     | Manejo inadecuado de residuos de construcción y demolición, escombros, empaques, sobrantes y demás residuos generados durante desmontes y adecuaciones.                                                             | Afectación ambiental, riesgos para usuarios de la sede, obstrucciones, quejas o sanciones.                                                                             | Prob.: Posible<br>Impacto: Moderado<br>Valor: (3)<br>Categoría: Alto        | Contratista                                                   |

| PROYECTÓ                                                                     | REVISÓ                                                                       | APROBÓ                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Nombre: Andrés Mauricio Muñoz Leguizamo<br>Abogado designado por SANEDEN SAS | Nombre: Andrés Mauricio Muñoz Leguizamo<br>Abogado designado por SANEDEN SAS | Nombre: Dr. Lenin Alberto Trujillo González. Alcalde Municipal |
| Firma:                                                                       | Firma:                                                                       | Firma:                                                         |

TRATAMIENTO, VALORACIÓN RESIDUAL, RESPONSABLE Y MONITOREO

| No. | Tratamiento / controles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Evaluación residual                                                                                    | Responsable y periodo                                                                                                                 | Monitoreo / periodicidad                                                                                                                                        |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Verificar oportunamente los documentos del adjudicatario; requerir su presentación dentro del término previsto; aplicar las consecuencias establecidas en los Documentos del Proceso y, cuando proceda, hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.                                                                              | Prob.: Raro (1)<br>Impacto: Moderado (3)<br>Valor: 4<br>Categoría: Bajo<br>Afecta ejecución: Si        | Secretaría de Planeación / área jurídica<br>Inicio: Adjudicación<br>Fin: Cumplimiento de requisitos de ejecución                      | Control del cronograma de perfeccionamiento ejecución; verificación documental en SECOP II.<br>Periodicidad: Diaria hasta inicio                                |
| 2   | Seguimiento al cronograma y cantidades ejecutadas; requerimientos oportunos; planes de contingencia o recuperación cuando procedan; aplicación de multas, cláusula penal y garantía de cumplimiento en los eventos legal y contractualmente procedentes.                                                                                  | Prob.: Improbable (2)<br>Impacto: Moderado (3)<br>Valor: 5<br>Categoría: Medio<br>Afecta ejecución: Si | Supervisor<br>Inicio: Acta de inicio<br>Fin: Recibo final / liquidación                                                               | Comparación de avance programado vs. ejecutado, actas, informes y visitas de obra.<br>Periodicidad: Semanal                                                     |
| 3   | Exigir y verificar soportes de afiliación y pago de aportes; condicionar el trámite de pagos al cumplimiento de los requisitos legales; requerir correcciones y aplicar las medidas contractuales y garantías que correspondan.                                                                                                           | Prob.: Improbable (2)<br>Impacto: Moderado (3)<br>Valor: 5<br>Categoría: Medio<br>Afecta ejecución: Si | Supervisor<br>Inicio: Antes del inicio y durante ejecución<br>Fin: Último pago / liquidación                                          | Revisión de PILA, certificaciones y soportes del personal vinculado.<br>Periodicidad: Con cada pago y cuando se requiera                                        |
| 4   | Control de especificaciones, fichas técnicas y calidad de materiales; inspecciones y ensayos cuando apliquen; rechazo de materiales o actividades no conformes; corrección a cargo del contratista; aplicación de garantías y medidas contractuales cuando proceda.                                                                       | Prob.: Improbable (2)<br>Impacto: Moderado (3)<br>Valor: 5<br>Categoría: Medio<br>Afecta ejecución: Si | Supervisor<br>Inicio: Acta de inicio<br>Fin: Vencimiento de obligaciones de estabilidad aplicables                                    | Visitas, registros fotográficos, actas, revisión de fichas y verificación de cantidades y calidad.<br>Periodicidad: Permanente / semanal                        |
| 5   | Delimitar y señalizar frentes de obra; aplicar protocolos de seguridad; proteger bienes existentes; exigir la póliza de responsabilidad civil extracontractual y atender oportunamente cualquier incidente.                                                                                                                               | Prob.: Improbable (2)<br>Impacto: Moderado (3)<br>Valor: 5<br>Categoría: Medio<br>Afecta ejecución: Si | Contratista / Supervisor<br>Inicio: Acta de inicio<br>Fin: Terminación de la ejecución                                                | Inspección de frentes de obra, reporte de incidentes y verificación de medidas preventivas.<br>Periodicidad: Permanente                                         |
| 6   | Coordinación con autoridades competentes y directivos de la institución; evaluación inmediata de condiciones de seguridad; reprogramación o suspensión cuando resulte jurídicamente procedente; adopción de medidas para proteger personas, equipos y materiales.                                                                         | Prob.: Raro (1)<br>Impacto: Mayor (4)<br>Valor: 5<br>Categoría: Medio<br>Afecta ejecución: Si          | Municipio / Supervisor<br>Inicio: Desde identificación del evento<br>Fin: Restablecimiento de condiciones                             | Seguimiento a reportes oficiales y condiciones de acceso y seguridad.<br>Periodicidad: Según evento; durante contingencia, diaria                               |
| 7   | Programación acorde con condiciones climáticas previsibles; protección y almacenamiento adecuado de materiales; cubrimiento temporal de zonas intervenidas; manejo de aguas y reprogramación interna sin reconocimiento adicional cuando corresponda a un riesgo ordinario previsible.                                                    | Prob.: Improbable (2)<br>Impacto: Moderado (3)<br>Valor: 5<br>Categoría: Medio<br>Afecta ejecución: Si | Contratista / Supervisor<br>Inicio: Acta de inicio<br>Fin: Terminación de actividades expuestas                                       | Seguimiento a condiciones meteorológicas y verificación de protecciones y cronograma.<br>Periodicidad: Diaria durante actividades expuestas                     |
| 8   | Reconocimiento previo de accesos; programación de abastecimiento; selección de vehículos adecuados; acopio razonable y oportuno de materiales; rutas alternas cuando existan.                                                                                                                                                             | Prob.: Improbable (2)<br>Impacto: Menor (2)<br>Valor: 4<br>Categoría: Bajo<br>Afecta ejecución: Si     | Contratista / Supervisor<br>Inicio: Planeación de ejecución<br>Fin: Terminación de suministros                                        | Verificación de accesos y cumplimiento del plan de suministros.<br>Periodicidad: Semanal y antes de entregas críticas                                           |
| 9   | Estructuración responsable de precios unitarios; verificación previa de proveedores y disponibilidad; compras y acopios oportunos; planificación logística. Las variaciones ordinarias y previsibles se entienden incorporadas en la oferta, sin perjuicio de las reglas legales sobre eventos extraordinarios no imputables.             | Prob.: Improbable (2)<br>Impacto: Moderado (3)<br>Valor: 5<br>Categoría: Medio<br>Afecta ejecución: Si | Contratista / Supervisor<br>Inicio: Presentación de oferta / inicio<br>Fin: Terminación de ejecución                                  | Seguimiento a suministros, precios críticos y cumplimiento de programación.<br>Periodicidad: Quincenal                                                          |
| 10  | Verificación de requisitos financieros y capacidad residual; programación financiera del contratista; pagos conforme a obra efectivamente ejecutada y recibida; seguimiento al avance y aplicación de medidas por incumplimiento cuando proceda.                                                                                          | Prob.: Improbable (2)<br>Impacto: Moderado (3)<br>Valor: 5<br>Categoría: Medio<br>Afecta ejecución: Si | Contratista / Supervisor<br>Inicio: Acta de inicio<br>Fin: Pago final / liquidación                                                   | Seguimiento a avance físico-financiero y cumplimiento de obligaciones de pago relacionadas con la obra.<br>Periodicidad: Con cada acta y cuando existan alertas |
| 11  | Aplicar selección objetiva y Documentos Tipo: publicidad y trazabilidad en SECOP II; pacto de transparencia; gestión de conflictos de interés; segregación de funciones; soportes verificables de evaluación y ejecución; supervisión documentada; canales de denuncia y traslado inmediato a autoridades competentes cuando haya mérito. | Prob.: Raro (1)<br>Impacto: Mayor (4)<br>Valor: 5<br>Categoría: Medio<br>Afecta ejecución: Si          | Ordenador del gasto / Comité Evaluador / Supervisor / Contratista, según competencia Planeación                                       | Revisión documental, trazabilidad SECOP II, controles de supervisión y atención de alertas o denuncias.<br>Periodicidad: Permanente y en cada hito del proceso  |
| 12  | Planificar frentes y horarios con la Institución Educativa; cerramiento y señalización de zonas de trabajo; control de acceso; almacenamiento seguro; limpieza diaria; suspensión inmediata de actividades inseguras; cumplimiento del SG-SST y protocolos aplicables.                                                                    | Prob.: Improbable (2)<br>Impacto: Moderado (3)<br>Valor: 5<br>Categoría: Medio<br>Afecta ejecución: Si | Contratista / Supervisor / Institución Educativa para coordinación de inicio<br>Inicio: Antes del acta de inicio<br>Fin: Recibo final | Inspecciones de seguridad, actas de coordinación y registro de incidentes o condiciones inseguras.<br>Periodicidad: Diaria durante ejecución                    |
| 13  | Separación, almacenamiento temporal seguro, retiro y disposición conforme a la normativa aplicable; prohibición de abandono o quema; limpieza permanente de frentes de trabajo y soportes de disposición cuando correspondan.                                                                                                             | Prob.: Improbable (2)<br>Impacto: Menor (2)<br>Valor: 4<br>Categoría: Bajo<br>Afecta ejecución: Si     | Contratista / Supervisor<br>Inicio: Acta de inicio<br>Fin: Recibo final                                                               | Inspección de frentes, registro fotográfico y verificación de retiro/disposición de residuos.<br>Periodicidad: Semanal y al cierre de cada frente               |

Nota: La asignación del riesgo no implica responsabilidad automática de la parte asignada. La materialización deberá analizarse conforme a sus causas, imputabilidad, previsibilidad, las reglas del contrato y el ordenamiento jurídico. Los eventos extraordinarios, irresistibles o imprevisibles se analizarán conforme al régimen jurídico aplicable

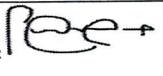
12. En el presente Proceso de Contratación podrán participar las personas jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.
13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.
14. El cronograma del proceso podrá ser consultado en el SECOP II
15. Los interesados pueden consultar la información en el portal de Contratación electrónica SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación SAMC-003-2026 y en la página web de la Gobernación del Huila <http://contratacion.huila.gov.co/>, y para envío de documentos al correo electrónico [contratacion@yaguara-huila.gov.co](mailto:contratacion@yaguara-huila.gov.co).

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Yaguará,



LENIN ALBERTO TRUJILLO GONZALEZ  
Alcalde Municipal

| PROYECTO                                                                                   | REVISÓ                                                                                     | APROBÓ                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre: Andres Mauricio Muñoz Leguizamo<br>Abogado designado por SANEDEN SAS               | Nombre: Andrés Mauricio Muñoz Leguizamo<br>Abogado designado por SANEDEN SAS               | Nombre: Dr. Lenin Alberto Trujillo González. Alcalde Municipal                               |
| Firma:  | Firma:  | Firma:  |